

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



RECEPCION  
30 AGO. 2021  
DIRECCIÓN JURÍDICA

**OTORGACION PATENTE DE ALCOHOLES  
RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO.**

Vallenar, 25 AGO. 2021

DECRETO EXENTO N°

02380

**VISTOS :**

- 1.- Solicitud de Patente de Alcoholes de Restaurant JoanCarlos Meza Meza E.I.R.L.
- 2.- Acuerdo N° 41 de fecha 18/08/2021 y Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 18/08/2021 del Concejo Municipal
- 3.- Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004 Art. 3° Letra "D"
- 4.- Art. 23 del Decreto Ley 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones Sanitarias Vigentes.
- 5.- Informe N° 84 de fecha 02/07/2021 del Departamento de Rentas Municipales
- 6.- Informe N° 110 de fecha 25/05/2021 de la Dirección de Obras Municipales
- 7.- Ord. N° 96 de fecha 14/06/2021 del Mayor Comisario Carabineros
- 8.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

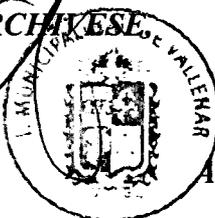
1.- Otórguese a **RESTAURANT JOANCARLOS MEZA MEZA E.I.R.L.**, Rut. N° [REDACTED] Patente de Alcoholes de "RESTAURANT DIURNO -NOCTURNO" con venta de bebidas alcohólicas, Letra "C" la que se ubicara en calle [REDACTED] sector centro de la ciudad de Vallenar, local denominado "LA TRATTORIA PECCATO"

2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de Patentes Alcoholes, los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley N° 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia, sin perjuicio de las contribuciones señaladas en los art. 23 y 29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, como deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.

3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**HUMBERTO ROJAS MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**PATRICIA HERRERA CAMPOS  
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA**

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Rentas Municipales
- Oficina Transparencia Municipal
- Depto. Inspección.
- Control Interno
- Carpeta Contribuyente
- Arch. Ofna. de Partes

PHC/HRM/EAP/RPC/rpc.-